

2-8-74

182935

13 JUL 

182935

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 61</u> _____
SUBCLASE <u>M</u> _____

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ESTUCHE PARA AGUJAS HIPODERMICAS", a favor de SMITH & NEPHEW IBÉRICA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Avda. Infanta Carlota Joaquina, 61.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos tratan de un estuche para agujas hipodérmicas, utilizadas para la administración de inyectables, que constituye una novedad en el mercado, siendo su aplicación de gran utilidad.

- 5.
- 10. Este estuche presenta ventajas interesantes, las cuales facilitarán, sin duda, la introducción de este artículo en el mercado. Su empleo permite conservar, por tiempo prácticamente indefinido, la aguja hipodérmica perfectamente esterilizada, pudiendo ser utilizada en cualquier momento y evitándose el inconveniente de tener que someter la aguja en un baño acuoso en ebullición, en orden a destruir los gérmenes nocivos que pudiera contener.
- 15. Por otra parte, al hacer uso de este aguja hi-

2:0:74

- 2 - 182935

13



5. podérmica, contenida en el estuche que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, no es necesario su manipulación directa, evitándose por tanto todo contacto entre los dedos del usuario y la aguja, ya que es posible, sin extraer previamente la aguja del estuche, el acoplamiento de aquella a la jeringuilla convencional correspondiente.

10. Este estuche para agujas hipodérmicas, está caracterizado por estar constituido por un envase, realizado en material laminar rígido, transparente, preferentemente plástico, configurando un cuerpo hueco, sensiblemente cilíndrico, de diámetro muy pequeño respecto de su altura, cerrado en uno de sus extremos, quedando éste en disposición inferior.

15. Superiormente este cuerpo cilíndrico está provisto de dos zonas ensanchadas, originando consecuentemente escalones exteriores, y estando la zona de mayor diámetro en posición superior, de manera que constituye la embocadura del estuche.

20. El extremo cerrado de este cuerpo cilíndrico, que constituye el fondo del envase, determina en su parte externa una superficie convexa.

25. La periferia del ensanchamiento superior de este estuche, que determina la embocadura, configura, una semicircunferencia cuyos extremos se prolongan en dos tramos rectos y paralelos, originando esta disposición dos pequeñas aletas planas, sobresalientes al contorno circular de las paredes del envase, destinadas a posibilitar el asentamiento de una tapa de cierre, fijada por procedimientos convencionales.

30.

152935



24874

En la parte inferior interna, del ensanchamiento situado inmediatamente debajo del que determina la embocadura, se encuentran en posición enfrentada dos tetones, los cuales facilitan el apoyo de la aguja hipodérmica, permitiendo el acoplamiento de ésta en la jeringuilla correspondiente.

La tapa de cierre de este estuche está realizada en material plástico laminar, considerablemente flexible, configurando una superficie, coincidente parcialmente con la embocadura a la cual queda fijada, y provista en una parte de un engruesamiento, que origina una aleta de material plástico rígido, vinculada al extremo recto de la embocadura citada, la cual permite de modo fácil la apertura de este estuche y la consiguiente separación de la tapa.

La tapa posee en la proximidad de su periferia una débil ranura, en la parte recayente a la embocadura, que tiene por objeto facilitar su fijación mediante un ligero resalte que queda introducido en la ranura, situado en la periferia de la abertura del estuche.

La operación de acoplado de la aguja hipodérmica en la jeringuilla, queda facilitada merced al apoyo de la aguja en las paredes internas del propio estuche, no siendo posible, a pesar del esfuerzo axial consecuente al acoplamiento, el contacto del extremo punzante de la aguja en el fondo del estuche.

Para facilitar la descripción, se acompañan a la presente memoria, unos dibujos explicativos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición me-



ramente informativa, un caso práctico de realización de un estuche para agujas hipodérmicas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 es una representación, vista en perspectiva, del estuche para agujas hipodérmicas, objeto del presente Modelo de Utilidad, habiéndose dibujado provisto de su tapa de cierre.

10. La figura 2 es una representación, vista asimismo en perspectiva, de este estuche para agujas hipodérmicas, habiéndose dibujado separadamente, a efectos de una mayor comprensión, el estuche, la aguja hipodérmica convencional y la tapa de cierre.

15. La figura 3 es una representación, vista en sección, de este estuche, provisto de su tapa de cierre y conteniendo la aguja hipodérmica en su interior.

20. La figura 4 es una representación, vista en sección según el plano indicado IV-IV, de este estuche conteniendo asimismo en su interior la aguja hipodérmica.

25. La figura 5 es una representación, vista asimismo en sección, mostrando el sistema de acoplamiento entre la aguja hipodérmica, contenida en el interior de este estuche y la jeringuilla convencional correspondiente.

30. Al objeto de localizar fácilmente las distintas partes constitutivas de este estuche para agujas hipodérmicas, se han situado unos números en las figuras, estando éstos relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.



3 3 7 4

Este estuche está formado por un envase -1-, hueco, sensiblemente cilíndrico, cerrado en uno de sus extremos -2-, determinando una superficie exterior convexa.

5. En la parte superior, el envase -1-, está provisto de dos zonas ensanchadas -3- y -4-, que consecuentemente originan los escalones exteriores -5- y -6-.

La zona -3-, origina la embocadura del envase, determinando la configuración de ésta, dos pequeñas aletas planas -7-, sobresalientes al contorno circular de las paredes del envase. Estas aletas -7-, facilitan el asentamiento de una tapa -8-, que cierra el conjunto realizada en material flexible, provista en una parte de un engruesamiento -9-, que permite la apertura y posterior separación de la tapa.

10. En la parte inferior interna de la zona -4- se encuentran dos tetones -10-, en posición enfrentada, que tienen por objeto facilitar el apoyo de la aguja hipodérmica convencional -11-, al ser ésta acoplada en la jeringuilla -12-.

15. La tapa -8- se encuentra provista, en la proximidad de su periferia, de una débil ranura -13-, que facilita su fijación en la embocadura de este envase, en la que queda solidarizada.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del estuche descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

25. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

30.



1. - Estuche para agujas hipodérmicas, caracterizado por estar constituido por un envase, realizado en material laminar rígido, de configuración sensiblemente cilíndrica, cuya altura es considerablemente mayor que su diámetro, encontrándose uno de sus extremos cerrado, determinando el fondo, y el otro abierto originando la embocadura, estando provisto superiormente de dos zonas coaxiales ensanchadas, dando lugar la superior de ellas a la embocadura, cuya periferia está formada por una semicircunferencia, prolongándose sus extremos en dos bordes rectos y paralelos, susceptible de recibir y retener una tapa laminar flexible, coincidente parcialmente con la embocadura, a la cual queda solidarizada por procedimientos convencionales.

2. - Estuche para agujas hipodérmicas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tapa de cierre, está provista de una zona engruesada, sobresaliente a la embocadura del estuche, a la que permanece vinculada, facilitando la apertura y su consiguiente separación del estuche y estando dotada la tapa, en la proximidad de su periferia y en la zona recayente a la embocadura, de una débil ranura, a efectos de una más fácil solidarización.

3. - Estuche para agujas hipodérmicas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la zona ensanchada situada inmediatamente debajo de la que determina la embocadura, está provista en su parte inferior interna de unos tetones, susceptibles de actuar como elementos de apoyo de la aguja hipodérmica, en la operación de acoplamiento de ésta a la jeringuilla corres-



2074

pondiente, de manera que queda definido siempre un espacio libre entre el extremo punzante de la aguja hipodérmica y el fondo del estuche.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "ESTUCHE PARA AGUJAS HIPODÉRMICAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 13 JUL. 1972

P.A. de SMITH & NEPHEW IBÉRICA, S.A.

DV/pc.

FIG. 1

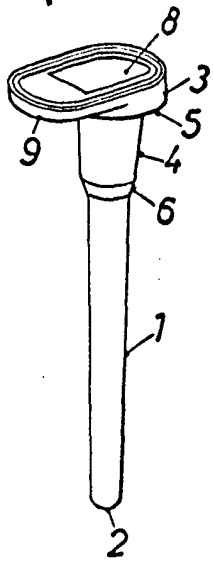


FIG. 2

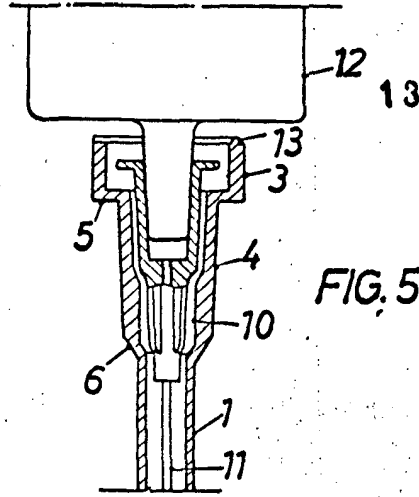
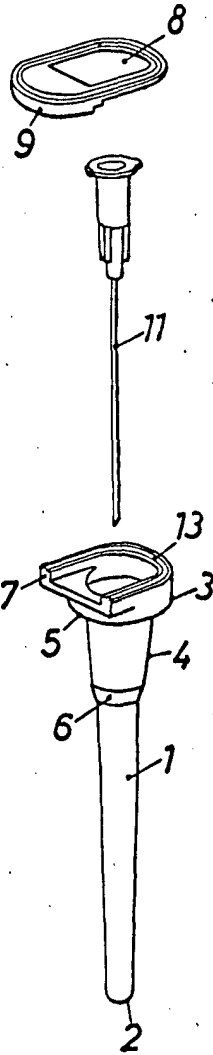


FIG. 3

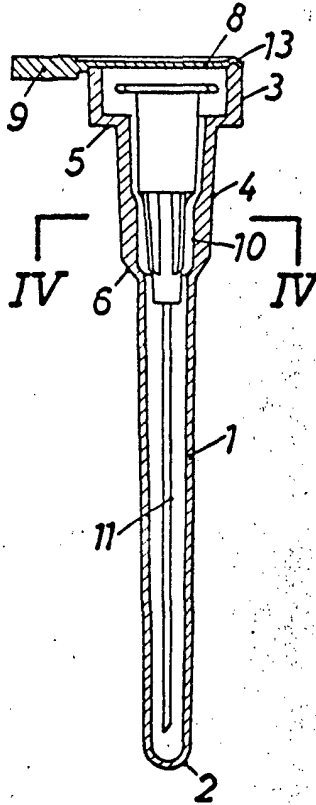
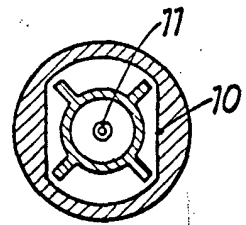


FIG. 4



BARCELONA, 13 JUL. 1972
P.A.

ESCALA VARIABLE